

Guayaquil, noviembre 24 del 2005

Señor Gerente
CONSAVE C. A.
Ciudad.-

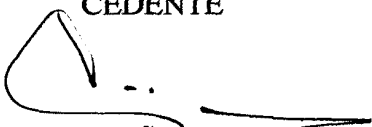
De nuestras consideraciones:

Los suscritos, en nuestras calidades de CEDENTE Y CESIONARIO, para los efectos de Ley, comunicamos la cesión y traspaso que ha hecho MARCO A. CAÑIZARES CASTILLO, a favor de la Compañía INMOBILIARIA SALAMUA S. A. de nacionalidad ecuatoriana, de ciento setenta y dos mil quinientas (172.500) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar americano (\$0,04), representativas del Capital Social de CONSAVE C. A, contenidas en el siguiente título:

Título No. 02, contentivo de 172.500 acciones numeradas desde la 230.001 hasta la 402.500, inclusive.

Muy atentamente,

CEDENTE



MARCO A. CAÑIZARES CASTILLO
C.C. # 0909936295

CESIONARIO

p. INMOBILIARIA SALAMUA S. A.
RUC # 099060807001

Emilia María de Lourdes Cañizares Plaza
PRESIDENTA